

# Informe

## Económico - Financiero

# Diciembre 2018

## Índice de contenido

<a href="#"><u>Conclusión general</u></a> .....	2
<a href="#"><u>Moneda y finanzas</u></a> .....	3
<a href="#"><u>Estimador Mensual Industrial (EMI)</u></a> .....	4
<a href="#"><u>Índice de Precios al Consumidor</u></a> .....	6
<a href="#"><u>Intercambio Comercial Argentino</u></a> .....	8
<a href="#"><u>Convenios colectivos de trabajo</u></a> .....	12

## **Conclusión general**

Diluidos los efectos favorables de la reciente reunión del G20 realizada en Buenos Aires, la realidad económica que atraviesa el país vuelve al primer plano.

En los últimos días el riesgo país volvió a ser noticia, ya que sigue elevado (cruzó los 750 puntos), en ascenso y totalmente desacoplado de América Latina.

La explicación del Gobierno es básica y carga las tintas sobre la incertidumbre electoral. Según esa lógica, la posibilidad del retorno del populismo mantiene el indicador en niveles elevados y, hasta que esa incertidumbre no se diluya, allí seguirá.

Sin embargo también la incertidumbre radica en que dentro de 15 meses, en el primer trimestre del 2020, se agotarán los fondos del préstamo del FMI y se desconoce si a partir de abril del 2020 el país podrá retornar al fondeo en el mercado financiero internacional.

El BCRA pudo bajar levemente la tasa de referencia (a niveles del 60% anual) mientras mantiene su plan de crecimiento nulo de la base monetaria. La menor disponibilidad de pesos en la calle, sumado a la estabilidad del dólar y la recesión, permitiría observar un sendero decreciente en la inflación.

La contracara obviamente sigue siendo la recesión económica, donde se estima estar atravesando actualmente los peores meses.

A nivel político, y a escasos días de que comience un nuevo año electoral, la imagen positiva del presidente Macri, a pesar del actual panorama económico, se mantiene en niveles similares a la de Cristina Fernández de Kirchner, la principal figura de la oposición. Mientras tanto, en el peronismo sigue sin verse alguna figura que logre aglutinar a dicho partido político.

En conclusión, todas las malas noticias parecen ya estar incorporadas en las expectativas de los actores económicos, con lo cual queda esperar si pueden aparecer noticias algo más alentadoras en el plano económico en los próximos meses.

## Moneda y finanzas

- En noviembre el BCRA cumplió nuevamente su meta de base monetaria. El saldo promedio mensual de la base monetaria se ubicó en \$1.256 mil millones en noviembre, 1,1% (\$14,5 mil millones) por debajo del de septiembre pasado.
- El BCRA continuó con el proceso de desarme del stock de LEBAC. La mayor parte de los fondos liberados estaba en manos del sector no financiero, que los destinó principalmente a incrementar los depósitos a plazo. A su vez, las entidades financieras dirigieron los depósitos captados y los recursos que recibieron por sus propias tenencias de LEBAC a incrementar sus saldos de LELIQ. En definitiva, la expansión asociada a la disminución del saldo de LEBAC fue casi completamente esterilizada mediante el aumento del stock de LELIQ.
- La absorción de liquidez mediante LELIQ continuó realizándose a través de licitaciones diarias. En el transcurso del mes la tasa de interés promedio resultante de estas colocaciones mantuvo una tendencia decreciente y al término de noviembre se ubicó en 60,75%, 7,3 p.p. por debajo del valor que registró a fines de octubre.
- Las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo en pesos promediaron valores superiores a los de octubre. En particular, la TM20 de bancos privados promedió 54,9% en noviembre, 1,1 p.p. por encima de octubre. A fines de noviembre, las tasas ofrecidas para los depósitos a plazo comenzaron a reflejar la caída en la tasa de referencia de la política monetaria (LELIQ).
- Bajo estas condiciones y en un período en el que la demanda de divisas por parte de individuos y empresas se mantuvo en niveles reducidos, el saldo promedio mensual de los depósitos a plazo en pesos del sector privado creció 10,3% (\$89,1 mil millones) en noviembre, completando un aumento de 21,9% (\$171,8 mil millones) en los últimos dos meses.
- En términos reales y ajustados por estacionalidad, los préstamos en pesos al sector privado disminuyeron 4,6% respecto al mes previo, registrándose caída en todas las líneas de financiamiento. No obstante, en términos reales, en noviembre dejó de caer el monto otorgado de préstamos a empresas, tanto a las PyMEs como a las más grandes.

**Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA**

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

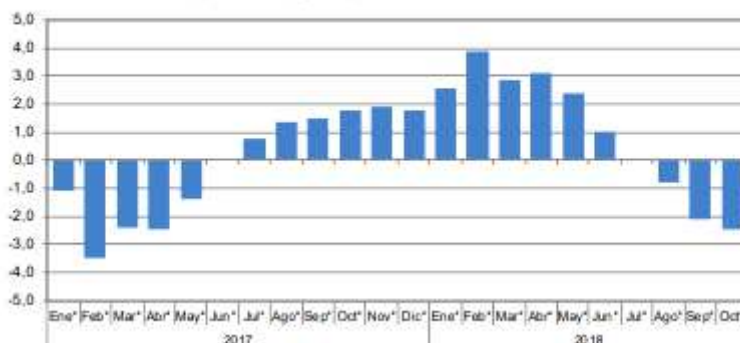
La actividad de la industria manufacturera de octubre de 2018 presenta una baja de 6,8% respecto al mismo mes del año 2017.

En el acumulado de los diez meses de 2018 en su conjunto, el estimador mensual industrial (EMI) muestra una disminución de 2,5% con respecto al mismo período del año anterior.

**Gráfico 1. EMI. Variaciones porcentuales respecto a igual mes del año anterior**



**Gráfico 2. EMI. Variaciones porcentuales, acumulado anual respecto a igual período del año anterior**



**Análisis sectorial:**

En el acumulado enero-octubre 2018, el EMI disminuye 2,5% y en octubre de 2018 cae 6,8%, con respecto a los mismos períodos del año anterior.

- La **industria alimenticia** presenta, en octubre de 2018, un aumento de 2,5% en comparación con el mismo mes del año 2017.
- La **industria textil** registra caídas de 11,8% en el acumulado de los diez meses del año y de 23,4% en octubre, con respecto a los mismos períodos del año anterior.
- La **industria de papel y cartón** cae 3,7% en octubre de 2018 respecto al mismo mes del año pasado, mientras en el acumulado enero-octubre 2018 presenta un nivel similar (0,2%) en comparación con el mismo período del año 2017.
- El bloque de **edición e impresión** cae 7,3% en octubre de 2018 y 3,6% en el acumulado enero-octubre 2018, con respecto a los mismos períodos del año pasado.
- El bloque de **sustancias y productos químicos** cae 6,5% en octubre de 2018 y 5,3% en los diez meses del año, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- El bloque de **productos de caucho y plástico** disminuye 17,2% en octubre de 2018 y 8,2% en los diez meses de 2018, respecto de los mismos períodos del año anterior.
- El bloque de **productos minerales no metálicos** cae 4,8% en octubre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que en el acumulado de los diez meses de 2018 crece 2,9% en comparación con igual período del año pasado.
- Las **industrias metálicas básicas** presentan en octubre de 2018 un nivel similar (-0,2%) al registrado en octubre de 2017 y acumulan un crecimiento de 11,7% en los diez meses de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.
- La **industria automotriz** cae 10,8% en octubre de 2018 respecto al mismo mes del año pasado, mientras que en los diez meses del corriente año aumenta 7,9% en comparación con igual período de 2017.
- La **industria metalmeccánica excluida la automotriz** cae 21,3% en octubre de 2018 y 6,8% en el acumulado enero-octubre de 2018, en comparación con los mismos períodos del año anterior.

**Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC**

## Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en noviembre una variación de 3,2% con relación al mes anterior.

Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.**  
Variaciones correspondientes a noviembre de 2018, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>3,7</b>	<b>4,2</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,4	3,1	3,7	3,1	2,9	3,2	5,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,6	4,9	4,2	4,0	5,1	4,6	5,1
Prendas de vestir y calzado	2,3	1,7	2,7	1,2	2,8	4,1	4,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,1	1,0	3,2	1,1	2,5	3,4	4,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	3,6	3,6	3,3	4,0	3,1	3,7	4,8
Salud	5,7	3,4	6,9	7,7	8,9	9,4	7,9
Transporte	2,7	3,0	2,4	2,8	2,7	2,4	2,2
Comunicación	3,0	4,6	1,4	2,0	2,2	3,7	2,3
Recreación y cultura	2,8	4,2	1,0	3,2	2,5	3,5	2,7
Educación	1,2	1,1	1,0	0,1	3,0	1,4	0,3
Restaurantes y hoteles	2,6	2,8	2,5	2,4	2,4	0,9	2,8
Otros bienes y servicios	4,4	3,5	4,6	5,7	5,4	6,1	6,4

**Cuadro 2. Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de noviembre con respecto a diciembre de 2017, según divisiones.**  
**Total nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
<b>Nivel general</b>	<b>43,9</b>	<b>43,1</b>	<b>44,3</b>	<b>44,3</b>	<b>44,5</b>	<b>45,9</b>	<b>46,7</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	48,6	48,1	49,2	47,5	47,8	50,9	49,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	26,5	26,2	26,4	28,0	28,0	26,5	27,1
Prendas de vestir y calzado	31,6	35,1	29,2	25,4	27,7	30,6	28,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	41,5	35,1	43,8	47,9	53,0	51,8	56,7
Equipamiento y mantenimiento del hogar	47,3	47,9	46,2	46,4	45,3	48,3	52,9
Salud	42,7	41,3	43,1	48,1	43,8	44,7	43,9
Transporte	62,9	62,7	63,4	65,6	60,5	60,5	65,4
Comunicación	44,3	44,3	46,7	41,2	48,0	35,5	33,1
Recreación y cultura	39,8	39,5	40,6	36,6	39,9	38,6	41,4
Educación	30,8	32,3	28,8	28,2	34,0	31,7	27,5
Restaurantes y hoteles	35,4	35,5	34,4	35,2	39,1	36,4	35,5
Otros bienes y servicios	48,2	47,5	49,7	45,0	46,7	47,4	49,6

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo - INDEC



## **Intercambio comercial argentino**

- En octubre de 2018 las exportaciones alcanzaron 5.354 millones de dólares y las importaciones 5.077 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) alcanzó un valor de 10.431 millones de dólares, 9,2% inferior respecto a octubre del año anterior. El superávit de la balanza comercial fue de 277 millones de dólares.
- Las exportaciones en octubre aumentaron 1,4% (74 millones de dólares) respecto de octubre de 2017. Los precios subieron 0,2% y las cantidades aumentaron 1,2%. Las exportaciones de productos primarios disminuyeron de manera interanual 3,2%. Las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario (MOA) aumentaron 4,4%. Las exportaciones de manufacturas de origen industrial (MOI) cayeron 3,4%. Las exportaciones de combustibles y energía aumentaron 31,0%. En términos desestacionalizados las exportaciones totales de octubre aumentaron 4,5% respecto del mes anterior.
- Las importaciones en octubre disminuyeron 18,2% respecto a igual mes del año anterior (-1.130 millones de dólares). Los precios subieron 8,1% y las cantidades se contrajeron 24,3%. Las importaciones de bienes de capital cayeron 36,6%; las de combustibles y lubricantes, 17,3%; las de piezas y accesorios para bienes de capital, 27,2%; las de bienes de consumo, 16,2%; las de vehículos automotores de pasajeros, 48,2% y las de bienes intermedios aumentaron 11,6%. En términos desestacionalizados las importaciones de octubre de 2018 cayeron 0,4% respecto del mes anterior.
- El cambio de signo del saldo de la balanza comercial (en octubre de 2018 fue superavitario, mientras que en octubre de 2017 había sido deficitario) se debió a una caída de las importaciones muy superior al aumento de las exportaciones.
- Dentro de las importaciones, a nivel de capítulos, partidas y productos, las mayores caídas correspondieron a: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres (-545 millones de dólares); teléfonos incluidos los teléfonos celulares, partida 8517 (-134 millones de dólares); máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, partida 8471 (-103 millones de dólares); combustibles minerales (-100 millones de dólares); fundición, hierro y acero (-66 millones de dólares); topadoras, niveladoras, traíllas, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, compactadoras y apisonadoras autopropulsadas, partida 8429 (-59 millones de dólares). Aumentaron principalmente las importaciones de porotos de soja (aumento de 181 millones de dólares); abonos (aumento de 93 millones de dólares); y productos químicos orgánicos (aumento de 52 millones de dólares).

**Exportación e importación, enero-octubre 2018 en millones de dólares**



- Los principales aumentos de las exportaciones, a nivel de capítulos, partidas y productos, correspondieron a: pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (aumento de 78 millones de dólares); vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres (aumento de 74 millones de dólares); harina y pellets de la extracción del aceite de soja (aumento de 74 millones de dólares); combustibles minerales (aumento de 73 millones de dólares); carne y despojos comestibles (aumento de 39 millones de dólares). Las mayores caídas de exportaciones correspondieron a biodiésel y sus mezclas (-120 millones de dólares); oro para

uso no monetario (-105 millones de dólares), aluminio y sus manufacturas (-94 millones de dólares), y trigo y morcajo (-46 millones de dólares).

### Intercambio comercial argentino. Octubre y diez meses de 2017-2018

Período	Exportación				Importación				Saldo	
	2018*	2017*	Variación porcentual		2018*	2017*	Variación porcentual		2018*	2017*
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de US\$		%		Millones de US\$		%		Millones de US\$	
<b>Total anual</b>	///	<b>58.621</b>	///	///	///	<b>66.930</b>	///	///	///	<b>-8.309</b>
<b>Total diez meses</b>	<b>50.988</b>	<b>49.375</b>	///	<b>3,3</b>	<b>57.164</b>	<b>55.404</b>	///	<b>3,2</b>	<b>-6.175</b>	<b>-6.029</b>
Enero	4.810	4.291	12,1	12,1	5.737	4.344	32,1	32,1	-927	-53
Febrero	4.304	3.899	10,4	11,3	5.196	4.117	26,2	29,2	-892	-218
Marzo	5.406	4.564	18,4	13,8	5.960	5.475	8,9	21,2	-554	-911
Abril	5.215	4.867	7,2	12,0	6.102	4.973	22,7	21,6	-887	-107
Mayo	5.164	5.493	-6,0	7,7	6.447	6.064	6,3	17,9	-1.282	-571
Junio	5.136	5.152	-0,3	6,3	5.458	5.898	-7,5	13,0	-322	-747
Julio	5.407	5.298	2,1	5,6	6.179	6.043	2,3	11,3	-772	-745
Agosto	5.179	5.265	-1,6	4,6	6.310	6.317	-0,1	9,6	-1.131	-1.052
Septiembre	5.013	5.268	-4,8	3,5	4.699	5.966	-21,2	5,9	314	-698
Octubre	5.354	5.280	1,4	3,3	5.077	6.207	-18,2	3,2	277	-927
Noviembre		4.668				6.162				-1.494
Diciembre		4.577				5.364				-786

Fuente: INDEC.

Notas: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

- La suma de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) de los cuatro principales productos derivados del cultivo de la soja (aceite de soja en bruto, incluso desgomado; biodiésel y sus mezclas; harina y pellets de la extracción del aceite de soja; y porotos de soja, excluidos para siembra) registró, en octubre pasado, respecto de igual mes del año anterior, una caída de 237 millones de dólares. En el mes no se registró caída interanual significativa de las exportaciones de porotos de soja, a diferencia de meses anteriores. La pérdida de ingresos de divisas se debió básicamente al significativo aumento de la importación de porotos de soja y a la caída de las exportaciones de biodiésel.
- Las exportaciones de biodiésel en octubre de 2018 sumaron 26 millones de dólares, mientras que en octubre de 2017 se habían exportado 146 millones. Cayeron de manera importante los envíos a Países Bajos y no se registraron exportaciones a Malta, los dos principales destinos del producto.

- La suba de las exportaciones, medida por la tendencia-ciclo, que permite comparaciones intermensuales, se inició en julio pasado respecto del mes anterior, así las exportaciones de octubre respecto de junio de 2018, medidas por esta serie, se incrementaron 2,0%. Asimismo, la caída de las importaciones, medida por la tendencia-ciclo, se inició en febrero pasado, y se profundizó en los meses subsiguientes. Así las importaciones de octubre respecto de enero de 2018, medidas por esta serie, se contrajeron 21,1%.

**Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC**

## **Convenios colectivos de trabajo**

### **ASIGNACIÓN NO REMUNERATIVA PARA NOVIEMBRE DE 2018 Y ENERO DE 2019. PROCEDIMIENTO PREVIO A DESPIDOS SIN JUSTA CAUSA**

Se establece el pago de una asignación no remunerativa y un procedimiento previo a un despido sin causa. Entre sus principales aspectos, se destacan:

#### **Asignación no remunerativa (ANR)**

- De \$ 5.000, a abonarse en dos cuotas iguales, junto a las remuneraciones de los meses de noviembre de 2018 y enero de 2019, respectivamente.
- El pago será proporcional cuando la prestación de servicios fuere inferior a la jornada legal o convencional.
- Se prevé para aquellas actividades o sectores en crisis o declinación productiva la flexibilización del pago de la ANR, que deberá formalizarse mediante Acuerdos convencionales.
- Se establece un régimen de absorción para aquellas actividades que hayan pactado un incremento salarial en concepto de revisión salarial complementaria a la negociación colectiva del año 2018 y también para los empleadores que unilateralmente hubiesen otorgado otros incrementos sobre los ingresos de los trabajadores a partir del 1 de enero de 2018.
- Se aclara que las nuevas negociaciones colectivas que se celebren para instrumentar sumas en concepto de “revisión salarial” podrán tomar en cuenta el monto de la presente ANR.
- Quedan excluidos del pago de la ANR los trabajadores del Régimen de Trabajo Agrario y Personal de Casas Particulares, como así también los que pertenezcan al sector público nacional, provincial y municipal.

#### **Procedimiento previo a un despido sin causa**

- El empleador deberá comunicarle al Ministerio de Producción y Trabajo, con una anticipación no menor a 10 días hábiles, la decisión de despedir trabajadores contratados por tiempo indeterminado sin mediar justa causa, antes de hacerla efectiva.
- La Autoridad de Aplicación, de oficio o a pedido de parte, podrá convocar a una audiencia para que, en dicho plazo, se evalúen las condiciones en que se llevará a cabo la futura extinción laboral.
- El incumplimiento de este procedimiento dará lugar a las multas previstas en el Anexo II de la ley 25121.
- Este procedimiento rige hasta el 31 de marzo de 2019.
- No se encuentran alcanzados por este procedimiento los trabajadores de la industria de la construcción.

Las disposiciones del presente decreto tienen vigencia a partir del 13 de noviembre de 2018.

### **CONTRIBUCIONES PATRONALES. EMPLEADORES DE LOS SECTORES TEXTIL, DE CONFECCIÓN, DE CALZADO Y DE MARROQUINERÍA. DETRACCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 814/2001. PRECISIONES**

Los empleadores de los sectores textil, de confección, de calzado y de marroquinería aplicarán la detración prevista en el artículo 4 del decreto 814/2001, considerando el 100% del importe de ese artículo, es decir, \$ 12.000 por mes. El beneficio no resultará aplicable hasta tanto el empleador acredite la cantidad de trabajadores afectados a dichas tareas, en las formas y condiciones que establezca el Ministerio de Producción y Trabajo. Se invita a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a promover una reducción de los impuestos, tasas y contribuciones sobre los mencionados sectores. La presente normativa regirá a partir del día 24 de noviembre de 2018 y surtirá efectos para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del día 1 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

### **EMPLEADOS DE COMERCION. REAPERTURA DE PARITARIAS 2018. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/1/2019, 1/2/2019 Y 1/3/2019**

Los representantes de la actividad mercantil alcanzados por el CCT 130/1975 han arribado a un nuevo Acuerdo salarial en el marco de la revisión salarial de las paritarias del año 2018, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación. Por el citado Acuerdo, se establece un nuevo incremento salarial del 20% sobre las remuneraciones vigentes al mes de marzo de 2018, que se abonará conforme al siguiente cronograma:

- 7% en enero de 2019;
- 7% en febrero de 2019; y
- 6% en marzo de 2019.

Asimismo, se aclara que el bono no remunerativo dispuesto por el decreto 1043/2018 mantendrá dicho carácter.

### **CONSTRUCCIÓN, CCT 76/1975. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/11/2018, 1/1/2019 Y 1/3/2019. TRATAMIENTO DEL BONO NO REMUNERATIVO**

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 76/1975 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

Por el citado Acuerdo, las partes convienen un incremento salarial a partir de noviembre de 2018, y enero y marzo de 2019.

Asimismo, se establece que el bono no remunerativo previsto por el decreto 1043/2018 no podrá ser absorbido ni compensado por ningún concepto ni disposición cualquiera sea la fecha, fuente o cláusula que lo haya establecido, y será abonado de la siguiente manera:

- \$ 2.000 junto con la primera quincena de diciembre,
- \$ 1.500 con la primera quincena de enero de 2019, y
- \$ 1.500 con la primera quincena de febrero de 2019.

### **METALÚRGICOS, CCT 260/1975. ESCALA SALARIAL DESDE EL 1/2/2019 Y 1/3/2019**

Las partes representativas de la actividad regulada por el CCT 260/1975 arribaron a un nuevo Acuerdo salarial, aplicable a todo el territorio de la Nación, con exclusión de las ramas Electrónica (rama 8) y Autopartes (rama 4) de la Provincia de Tierra del Fuego, el cual se encuentra, a la fecha, pendiente de homologación.

Bajo dicho Acuerdo, se establece un incremento salarial a efectivizarse en forma escalonada a partir de febrero y marzo de 2019.

**Fuente: ERREPAR**

